

### AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy nueve (9) de diciembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 5 de diciembre de 2022 emitido por el señor Magistrado **FABIO OSPITIA GARZÓN** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por el apoderado judicial de **FERNEY ALBERTO PIEDRAHITA POSADA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior y el Juzgado 7° Penal del Circuito Especializado, ambos de Antioquia.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal identificado con el radicado N° **05000310700320200001600**, en especial a **JADER ENRIQUE MUÑOZ GUERRA** (procesado), a los familiares del occiso y a su apoderado judicial. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica : [despenal004tutelas3@cortesuprema.gov.co](mailto:despenal004tutelas3@cortesuprema.gov.co); [despenal004fo@cortesuprema.gov.co](mailto:despenal004fo@cortesuprema.gov.co) y [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co).



**HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**  
Auxiliar Judicial II

Elaboró: Jairo Andrés Fierro Salas  
Revisó: Héctor Blanco